

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de especialidad, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena
TARIFA DE ESQUELAS FORTORIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 30 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 20; en 4.ª, 15.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICACIONES.
De des. 4 céen pesetas línea, 4 juicio del Director.
Núm. 14.503

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Viernes 24 de Abril de 1908.

TALLERES: Pazo Seco de Lucena, 11.

Lavadora mecánica Boss patentada

Esta máquina lavadora es la más perfeccionada, la más práctica y la más barata que se conoce. Su mecanismo y manejo es tan cómodo y sencillo, que un niño de doce años puede hacerla funcionar. Con media hora de trabajo deja perfectamente lavadas de dos aguas cincuenta prendas de todas clases, sábanas, camisas, etc., etc. No rompe, ni estropea, lo más insignificante, ninguna tela, por fina y delicada que sea. Economiza el 50 por 100 de jabón; y por la gran comodidad y limpieza que ofrece su uso, se hace indispensable en toda casa de familia, hoteles, conventos, colegios, etc., etc.

Se garantizan y se dan facilidades para el pago.—Puede verse funcionar.

Depositarlos exclusivos para la venta:

GIRAUD Y LEYVA
Mesones, 3 y 5.—GRANADA

ALMACEN DE COLONIALES

ULTRAMARINOS Y SEMILLAS

Fábrica de Chocolates
cuya maquinaria es de lo más moderno y perfeccionado que se conoce. Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por su pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico Municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita.—Se fabrican a presencia del público, para mayor garantía. Descuento en los pedidos de importancia.

Cándido Sáenz López. — GRANADA
Pescadería, 9 y 11.—Teléfono, 46

Corbatas, Bastones y Sombrillas
Lo más nuevo y elegante en el
Zacatin, 12.

A nuestros lectores

Los diarios locales han acordado mínimamente hacer efectivo el descanso dominical que la ley prescribe y los trabajadores reclaman, suspendiendo su publicación los lunes. Este acuerdo será cumplimentado por todos los diarios de Granada, desde la semana próxima.

San Jerónimo

Una discreta y patriótica indicación, dirigida por el Sr. Arzobispo al Gobernador civil de la provincia, ha puesto nuevamente sobre el tapete la apremiante necesidad de que se proceda a fortificar y restaurar el hermoso templo de San Jerónimo, preciosa joya arquitectónica del Renacimiento de cuya posesión se enorgullece con justicia nuestra ciudad.

San Jerónimo es una de las obras más eminentes del Arte Cristiano; y además un recuerdo histórico glorioso, pues se construyó para sepulcro del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba. Su fábrica revela el genio esplendoroso de Diego de Siloe; su ornamentación es maravillosa. La mitad del cuerpo principal del edificio hallase cubierta por una bóveda en la que descansaba el coro. Seis columnas sostienen tres arcos rebajados, de molduras labradas con perlas, almenas y hojas; de cada uno de los costados hacen otros cuatro que, reuniéndose con diverso y gracioso enlazado alrededor de una gran cruz que atraviesa cada una de las bóvedas, forman un adorno de suprema belleza. Todos los fustes y molduras de los arcos, las rosas, conchas, flores y agallas están dorados, estofados o plateados primorosamente, mates unos, broncados otros, imitando el nácar y el esmalte, y los claros de las bóvedas pintados al fresco con gusto y profusión: ángeles tañendo salterios, arpas, cítaras y flautas, derramando flores y coronas de rosa; querubines y ninfas con alas de plata y bandas de gasa entre rompimientos de gloria ó de nubes nacaradas y de oro, convierten el riquísimo techo en un sonado cielo. Magníficas pinturas decoran sus muros; soberbias esculturas, entre ellas el *Entierro de Cristo* de Gaspar Becerra, adornan sus capillas. En el presbiterio, ocupando todo el frente del ábside, se alza un maravilloso retablo, a los estilos jónico, dórico y corintio, preciado joyel que encierra esculturas y relieves de un mérito excepcional.

Debajo del crucero está la cripta que encerró los restos profanados del infante caudillo y de su ilustre esposa. La sillería del coro tallada por Siloe, y los frescos que decoran sus muros son también una nueva maravilla. Este templo fué declarado monumento nacional; y desde entonces el Gobierno lo relegó, por lo mismo que estaba más obligado a conservarlo, a un olvido censurable, verdaderamente punible.

El abandono en que se halla, y la destructora acción del tiempo, van precipitando su ruina: cuando menos se piense, nos sorprenderá la triste noticia de su derrumbamiento; y entonces se sabrá que la Nación ha perdido, por la desidia de sus gobernantes, una de las joyas más valiosas de su tesoro artístico.

Estériles declamaciones, servirán de epíteto a la ruina de este grandioso monumento, y una vez más nos creemos sonrojados por el bochorno de nuestra incurable desidia. Consequérenos ahora evitar esta vergüenza?

Hace cuatro años, en 1904, el arquitecto Sr. Co. trerías elevó a la Superioridad un proyecto y presupuesto de las obras de reparación más urgentes. Apesar del tiempo trascurrido, el Gobierno nada ha hecho; y, triste es decirlo, tampoco se han realizado gestiones tan activas que pudiesen sacar al Ministro de su desconsoladora inacción.

Es necesario que esta pasividad termine; que se haga un esfuerzo supremo para conseguir la restauración de San Jerónimo, antes de que nos sobrevenga la vergüenza de su ruina; que la Comisión de Monumentos, convocada a este fin, por el Gobernador emprenda una campaña infatigable, persistente, tenaz, hasta que se consiga el noble empeño de salvar la iglesia de San Jerónimo; que los diputados y senadores, percatándose de la importancia que tiene para la Nación, el conservar uno de sus más hermosos monumentos, no cejen en sus gestiones hasta incluir en los próximos presupuestos recursos para su conservación; que el Ministro de Instrucción pública, se penetre de la importancia de la solicitud y se despoje de su olímpica indiferencia; que la Academia de San Fernando colabore con Granada en tan nobilísimo trabajo y que todos en fin, por decoro de España, por conveniencia de Granada, por amor a nuestras glorias artísticas, por respeto a los prestigios históricos nacionales, realicen la gestión vigorosa y fecunda que puede salvar la iglesia de San Jerónimo de la ruina que la amenaza.

El rigor que se sigue en este punto, y que contrasta con la benignidad que en el resto de España se observa, es tan extremado, exagerado pudiéramos decir, que probablemente no se harán esperar mucho sus consecuencias, y quizá esté próxima la clausura de asociaciones granadinas, cuya desaparición representaría un grave retroceso, pues contribuyen muy eficazmente al desarrollo de la prosperidad local y al desenvolvimiento de ideales caritativos, nobles y generosos.

En esto del juego está probado que su prohibición da origen a mayor número de inmoralidades y delitos que los que pueden constituir el mismo juego; porque estando prohibido, por rara y transitoria excepción deja de jugarse; pero en cambio se ve, frecuentemente, y hablamos en tesis general, que autoridades, policías y aunque sea triste decirlo, hasta algunos periódicos, arrastran por el fango su dignidad y comercian con la tolerancia y el silencio que permite la comisión del delito.

Todo esto, como se ve, es mucho más malo, más indigno, que el juego; y se debe pensar en evitarlo, bien legislando, fiscalizando e imponiendo una fortísima contribución a los jugadores; bien dictando leyes muy severas que garanticen la extirpación de este cáncer social.

Acercas del juego

Un colega local pregunta si se juega en Loja a los prohibidos, y lo pregunta, según parece, porque no lo sabe, pues concluye indicando que se propone hablar con claridad. Nosotros creemos que lo ha debido hacer sin previo anuncio; porque la claridad, en todas las cosas de la vida, y particularmente en éstas, de suyo oscuras y pecaminosas, es condición muy recomendable.

Si se juega en Loja, y el colega se considera obligado a denunciarlo, en vez de formular una reticencia, ha debido decir terminantemente donde se comete tal delito; porque sería deplorable que después de lanzar la amenaza, no la confirme, ó resulte que ésta no tiene fundamento.

A nuestras noticias no ha llegado nada, de lo que se pueda deducir que el colega está bien informado en este asunto.

Sabemos, como saben todos los granadinos, que mientras en Madrid y en todas las capitales del Reino se juega, por lo menos en aquellos centros que ofrecen garantías de que a los peligros del azar no han de unirse los de la estafa, en Granada se ha planteado formalmente el asedio de las sociedades que no pueden subsistir sin los recursos que ciertos juegos, cuya delincuencia no está bien definida, les proporcionan.

El rigor que se sigue en este punto, y que contrasta con la benignidad que en el resto de España se observa, es tan extremado, exagerado pudiéramos decir, que probablemente no se harán esperar mucho sus consecuencias, y quizá esté próxima la clausura de asociaciones granadinas, cuya desaparición representaría un grave retroceso, pues contribuyen muy eficazmente al desarrollo de la prosperidad local y al desenvolvimiento de ideales caritativos, nobles y generosos.

En esto del juego está probado que su prohibición da origen a mayor número de inmoralidades y delitos que los que pueden constituir el mismo juego; porque estando prohibido, por rara y transitoria excepción deja de jugarse; pero en cambio se ve, frecuentemente, y hablamos en tesis general, que autoridades, policías y aunque sea triste decirlo, hasta algunos periódicos, arrastran por el fango su dignidad y comercian con la tolerancia y el silencio que permite la comisión del delito.

Todo esto, como se ve, es mucho más malo, más indigno, que el juego; y se debe pensar en evitarlo, bien legislando, fiscalizando e imponiendo una fortísima contribución a los jugadores; bien dictando leyes muy severas que garanticen la extirpación de este cáncer social.

Lo peor que puede hacerse es mantener un régimen a cuya sombra se realizan tantos injusticias y se cometen tantos delitos e indignidades, sin que se logre, más que por casualidad, los fines moralizadores que la Ley se propuso conseguir.

Hojas sueltas
El olor de las flores
El aroma de las flores es un motivo de estudio para el hombre de ciencia, y tiene interés en concepto farmacológico y químico; efectos en la especie humana efectos fisiológicos muy diversos:

La feria de Sevilla

La pintoresca ciudad del Betis, donde se alza gallardo y esbelta la Giralda, celebra en esta época del año su famosa feria de primavera, célebre por sus festejos, entre los que sobresalen las corridas de toros y la exposición de ganado.

Al extenso prado de San Sebastián, pródigo en pastos y forrajes y con un gran abrevadero, concurren infinidad de cabezas de ganado, que se hacen ascender a cincuenta ó sesenta mil, entre las que se encuentran magníficos ejemplares que van a disputarse valiosos premios.

El Real de la feria es el sitio de preferencia, donde pueden admirarse magníficos y lujosos carruajes, arrastrados por alrosos troncos enjaezados a la andaluz, expertos jinetes que hacen caracollear a los caballos, realizando su valor ante los compradores, y una multitud inmensa que desfila ante las casillas, convertidas en preciosos y alegres patios, llenos de macetas y flores, de hermosas mujeres, y de sol espléndido, presidiendo la fiesta bulliciosa y alegre, que tiene el marco más apropiado y típico en la bella capital andaluza.

El Real de la feria es el sitio de preferencia, donde pueden admirarse magníficos y lujosos carruajes, arrastrados por alrosos troncos enjaezados a la andaluz, expertos jinetes que hacen caracollear a los caballos, realizando su valor ante los compradores, y una multitud inmensa que desfila ante las casillas, convertidas en preciosos y alegres patios, llenos de macetas y flores, de hermosas mujeres, y de sol espléndido, presidiendo la fiesta bulliciosa y alegre, que tiene el marco más apropiado y típico en la bella capital andaluza.

El Real de la feria es el sitio de preferencia, donde pueden admirarse magníficos y lujosos carruajes, arrastrados por alrosos troncos enjaezados a la andaluz, expertos jinetes que hacen caracollear a los caballos, realizando su valor ante los compradores, y una multitud inmensa que desfila ante las casillas, convertidas en preciosos y alegres patios, llenos de macetas y flores, de hermosas mujeres, y de sol espléndido, presidiendo la fiesta bulliciosa y alegre, que tiene el marco más apropiado y típico en la bella capital andaluza.

El Real de la feria es el sitio de preferencia, donde pueden admirarse magníficos y lujosos carruajes, arrastrados por alrosos troncos enjaezados a la andaluz, expertos jinetes que hacen caracollear a los caballos, realizando su valor ante los compradores, y una multitud inmensa que desfila ante las casillas, convertidas en preciosos y alegres patios, llenos de macetas y flores, de hermosas mujeres, y de sol espléndido, presidiendo la fiesta bulliciosa y alegre, que tiene el marco más apropiado y típico en la bella capital andaluza.

El Real de la feria es el sitio de preferencia, donde pueden admirarse magníficos y lujosos carruajes, arrastrados por alrosos troncos enjaezados a la andaluz, expertos jinetes que hacen caracollear a los caballos, realizando su valor ante los compradores, y una multitud inmensa que desfila ante las casillas, convertidas en preciosos y alegres patios, llenos de macetas y flores, de hermosas mujeres, y de sol espléndido, presidiendo la fiesta bulliciosa y alegre, que tiene el marco más apropiado y típico en la bella capital andaluza.

El Real de la feria es el sitio de preferencia, donde pueden admirarse magníficos y lujosos carruajes, arrastrados por alrosos troncos enjaezados a la andaluz, expertos jinetes que hacen caracollear a los caballos, realizando su valor ante los compradores, y una multitud inmensa que desfila ante las casillas, convertidas en preciosos y alegres patios, llenos de macetas y flores, de hermosas mujeres, y de sol espléndido, presidiendo la fiesta bulliciosa y alegre, que tiene el marco más apropiado y típico en la bella capital andaluza.

En el Ayuntamiento

Los asuntos puestos al despacho para ser tratados en el Cabildo municipal que se celebrará hoy son los siguientes: Distribución de fondos para el mes de Mayo. Pago de las atenciones de personal y material del mes de Abril. Decreto del Alcalde haciendo constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones, sobre la matrícula del impuesto de carruajes de lujo; para que el Cabildo acuerde el cobro de este impuesto.

Oficios de varios juzgados municipales reclamando se adquieran libros para el Registro civil. Acuerdos de la Comisión de Fiestas que ya tenemos publicados. La empresa del teatro Cervantes pone a disposición del Ayuntamiento el palco número 10, derecha, para la temporada de la Compañía Balegner Larra. Oficio del Gobernador civil concediendo la exención de las formalidades de su hasta de las obras, contratos, servicios y gastos, relativos a las fiestas del Corpus.

Otro oficio de la misma autoridad dispensando del cumplimiento de las reglas del Real decreto de 28 de Diciembre de 1902, para los pagos referentes a los festejos. Presupuesto de 1.999,50 pesetas para la construcción de un depósito de aguas en el kiosco de necesidad de la plaza del Matajero Viejo. Atenciones carcelarias.

Se han remitido al presidente de la Diputación dos certificados de los pagos hechos por el Ayuntamiento, para atenciones de la Carcel Audiencia por los años de 1906 y 1907, con objeto de practicar la oportuna liquidación. Junta de Asociados. Se ha publicado un edicto convocando a la Junta municipal de Asociados para el día 27 del actual, a las dos de la tarde, y en caso de que no concurre número suficiente se celebrará la sesión el día 5 de Mayo próximo.

Los asuntos que en esta junta se tratarán son: Acta de la sesión anterior. Pensión concedida a la viuda del oficial mayor de la Secretaría, D. Ricardo López Joré. Jubilaciones a los conductores de caudales Pedro Morón y Antonio Picazo. Discusión y en su caso aprobación de las cuentas del Ayuntamiento, tanto de caudales como las de inventario y presupuestos de 1907.

Monumento a Fray Luis. Ayer recibió el Alcalde los siguientes donativos para la suscripción abierta con objeto de erigir una estatua a Fray Luis de Granada: De la reina D.ª María Cristina 250 pesetas; del coronel del regimiento de Córdoba, 25. El Alcalde depositó enseguida el dinero recibido en el Banco de España, enviando una expresiva carta de gracias a cada uno de los donantes.

Impuestos al cobro. Se han remitido al agente recaudador, para que se proceda al cobro, las listas de contribuyentes con las cuotas que a cada uno corresponden, en el presente ejercicio, por los impuestos municipales que a continuación se expresan: Impuesto de muestras voladas. Id. de postes y transformadores eléctricos. Id. de bicicletas. Id. de carruajes de plaza. Carros de transporte. Han sido multados con cinco pesetas los Sres. Martínez Hernández y Herrero, porque sus carros no llevaban las placas reglamentarias, ordenándose al jefe de la Guardia no permita la circulación de ningún carro que no lleve la correspondiente placa.

Decomisos. La Alcaldía de Abastos decomisó ayer 15 hogazas faltas de peso. Escrituras. Se han pedido al decano del Colegio Notarial los nombres de los notarios a quienes correspondan los turnos para que extiendan las escrituras de arrendamiento de la casa de la Plaza Nueva, que han de ocupar los juzgados de instrucción, y la de expropiación de la casa de D. Manuel Artoles, en la Acera del Triunfo. Órdenes de obras. Ayer se dieron por el Alcalde al sobrestante municipal las siguientes órdenes:

Miscelánea

Pan a los pobres Don Restituto Alonso, acreditado comerciante de esta plaza, nos ha enviado 15 bonos de pan para su reparto entre personas necesitadas, en sufragio del alma de su esposa doña Petra Marin Santamaría. En nombre de los socorridos les damos las gracias.

En el Ayuntamiento
Orden del día. Los asuntos puestos al despacho para ser tratados en el Cabildo municipal que se celebrará hoy son los siguientes: Distribución de fondos para el mes de Mayo. Pago de las atenciones de personal y material del mes de Abril. Decreto del Alcalde haciendo constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones, sobre la matrícula del impuesto de carruajes de lujo; para que el Cabildo acuerde el cobro de este impuesto.

Oficios de varios juzgados municipales reclamando se adquieran libros para el Registro civil. Acuerdos de la Comisión de Fiestas que ya tenemos publicados. La empresa del teatro Cervantes pone a disposición del Ayuntamiento el palco número 10, derecha, para la temporada de la Compañía Balegner Larra. Oficio del Gobernador civil concediendo la exención de las formalidades de su hasta de las obras, contratos, servicios y gastos, relativos a las fiestas del Corpus.

Otro oficio de la misma autoridad dispensando del cumplimiento de las reglas del Real decreto de 28 de Diciembre de 1902, para los pagos referentes a los festejos. Presupuesto de 1.999,50 pesetas para la construcción de un depósito de aguas en el kiosco de necesidad de la plaza del Matajero Viejo. Atenciones carcelarias.

Se han remitido al presidente de la Diputación dos certificados de los pagos hechos por el Ayuntamiento, para atenciones de la Carcel Audiencia por los años de 1906 y 1907, con objeto de practicar la oportuna liquidación. Junta de Asociados. Se ha publicado un edicto convocando a la Junta municipal de Asociados para el día 27 del actual, a las dos de la tarde, y en caso de que no concurre número suficiente se celebrará la sesión el día 5 de Mayo próximo.

Los asuntos que en esta junta se tratarán son: Acta de la sesión anterior. Pensión concedida a la viuda del oficial mayor de la Secretaría, D. Ricardo López Joré. Jubilaciones a los conductores de caudales Pedro Morón y Antonio Picazo. Discusión y en su caso aprobación de las cuentas del Ayuntamiento, tanto de caudales como las de inventario y presupuestos de 1907.

Monumento a Fray Luis. Ayer recibió el Alcalde los siguientes donativos para la suscripción abierta con objeto de erigir una estatua a Fray Luis de Granada: De la reina D.ª María Cristina 250 pesetas; del coronel del regimiento de Córdoba, 25. El Alcalde depositó enseguida el dinero recibido en el Banco de España, enviando una expresiva carta de gracias a cada uno de los donantes.

Impuestos al cobro. Se han remitido al agente recaudador, para que se proceda al cobro, las listas de contribuyentes con las cuotas que a cada uno corresponden, en el presente ejercicio, por los impuestos municipales que a continuación se expresan: Impuesto de muestras voladas. Id. de postes y transformadores eléctricos. Id. de bicicletas. Id. de carruajes de plaza. Carros de transporte. Han sido multados con cinco pesetas los Sres. Martínez Hernández y Herrero, porque sus carros no llevaban las placas reglamentarias, ordenándose al jefe de la Guardia no permita la circulación de ningún carro que no lleve la correspondiente placa.

En la Diputación

Comisión mixta. Ayer celebró sesión, presidiendo por el Sr. Sancristóbal, con asistencia de los vocales señores Montes Sierra, López del Hierro, Lacalle Aranda, Godoy, Martín Quijés, Cifre Zambrana y Sánchez Rolán. Se despacharon los expedientes de los mozos del actual reemplazo, y revisiones anteriores de los pueblos de Alhama, Agrón y Cacin y Turro. Para hoy están citados los mozos de Arenas del Rey, Cacin, Játar, Fornes, Jayena, Morealeja de Zafayona, Santacruz, Ventas de Huelma, Ventas de Zafarraya y Pórtugos.

La ley de sargentos
He aquí el proyecto de ley leído por el ministro de la Guerra en la alta Cámara. Artículo 1.º Se establece el ascenso en tiempo de paz a segundo teniente de la escala de reserva, retribuida, de los sargentos de todas las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército, los cuales deberán reunir las condiciones siguientes: antigüedad de empleo; intachable conducta; calificación preferente en el examen a que se han de sujetar; contar ocho años de efectividad en su empleo y doce de servicios sin interrupción desde su ingreso en filas, a los procedentes de reemplazo, y a los ingresados como voluntarios desde que cumplan veinte años de edad.

Art. 2.º Ascenderán cada año a segundos tenientes de la escala de reserva, retribuida, de todas las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército, el número de sargentos necesarios para cubrir la tercera parte de las vacantes que existan. Los sargentos ascendidos a segundos tenientes figurarán en las escalas de reserva, retribuidas, que hoy existen en las distintas Armas, Cuerpos e Institutos, inmediatamente detrás de los oficiales que hoy las constituyen, y quedando sujetos a las mismas leyes y reglamentos por que dichas escalas se rigen actualmente.

Art. 3.º Con el fin de que los sargentos que aspiren al ascenso a oficiales puedan completar su instrucción y adquirir los conocimientos precisos, se abrirá cursos al efecto en las Escuelas regim. Art. 4.º Los sargentos que contraigan matrimonio desde la promulgación de esta ley sin los requisitos que se exigen a los oficiales, quedarán excluidos de los beneficios que en esta ley se establecen. Los viudos tendrán los mismos derechos que los solteros para los efectos de esta misma ley.

Art. 5.º Los sargentos que sean guardias alabarderos, ascenderán, con ocasión de vacante, a oficiales menores de dicho Real Cuerpo, en analogía a lo dispuesto en la ley de 28 de Junio de 1890, previa declaración de aptitud y en las condiciones que determinen el reglamento respectivo.

Art. 6.º El ministro de la guerra queda encargado de dictar las instrucciones y reglamento que requiera el desarrollo de esta ley. Artículo transitorio. Mientras existan vacantes de subalternos en la escala activa, subsiste la necesidad reconocida en el Real decreto de 2 de Noviembre de 1904, dictado en virtud de la autorización concedida por la ley de 17 de Julio del mismo año, y por lo tanto, seguirán aplicándose las disposiciones del mismo.

Art. 7.º Los sargentos que contraigan matrimonio desde la promulgación de esta ley sin los requisitos que se exigen a los oficiales, quedarán excluidos de los beneficios que en esta ley se establecen. Los viudos tendrán los mismos derechos que los solteros para los efectos de esta misma ley.

Art. 8.º Los sargentos que sean guardias alabarderos, ascenderán, con ocasión de vacante, a oficiales menores de dicho Real Cuerpo, en analogía a lo dispuesto en la ley de 28 de Junio de 1890, previa declaración de aptitud y en las condiciones que determinen el reglamento respectivo.

Telegramas.

Madrid 23.

CONGRESO

Aprobación del acta

Se abre la sesión. Preside el señor Dato. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Soriano reproduce el incidente que promovió en la sesión de ayer, referente a que el acta se apruebe por medio de votación nominal y a que se cuente el número de señores diputados, no debiendo abrirse la sesión si no hay por lo menos 70.

Los diputados de la mayoría protestan repetidamente, obligándole a callar.

El señor presidente de la Cámara contesta al señor Soriano, diciéndole que aunque lo siente mucho, no puede perder el tiempo, de que tan necesitado está el Congreso, en complacerle.

Razgos y preguntas

El señor conde de Romanones presenta cual es el criterio del Gobierno, sobre conceder primacía a la discusión de los presupuestos.

Sostiene que la obra económica tiene derecho de prelación para discutirla sobre todos los proyectos, pues así lo han reconocido en diversas ocasiones, los señores Maura, Sánchez Guerra y otros personajes conservadores.

Dice que en los presupuestos de 1900, debe atenderse primero a la reorganización y reconstitución de los servicios; puesto que, gracias a la gloriosa y patriótica obra de Villaverde, pasamos del período de liquidación.

Añade que precisa sepamos el estado de la política financiera y que el Gabinete manifieste si va a seguir la iniciada por Villaverde, ó la política desastrosa del Sr. Osma, pues abriga el temor de que siguiendo ésta, el presupuesto de 1900 se recargará hasta 1.150 millones, sobreviniendo el déficit que tanto temió el Sr. Echegaray.

Censura la desgravación de los vinos, que dice ha sido ineficaz para los productores y perjudicial para el Tesoro público.

Fustiga la política financiera del Gobierno, que abandona la reorganización de los servicios bajo la bandera de la nivelación.

Concluye sosteniendo que el partido liberal no consentirá la atropellada aprobación de los Presupuestos.

El Sr. Maura, contesta lamentándose de los injustos ataques del señor conde de Romanones, que desconociendo la obra financiera del Gobierno, ataca a éste haciendo arma de combate el nombre glorioso de Villaverde, que todos debemos secundar con estimación.

Defiende la obra económica del señor Osma, siendo lógico creer que las reformas se puedan acometer sin aumentar los gastos, ni disminuir el superávit.

Dice: Trabajamos para cumplir el precepto legal de que haya presupuestos anuales.

Sostiene que no lo hicieron así los liberales, pues en su última etapa de Gobierno cerraron las Cortes en Marzo y no las abrieron hasta Octubre, para no presentar los presupuestos en el mes de Mayo.

Añade que sobrá tiempo para discutirlos ahora detenidamente y dice:

Esto lo deseamos nosotros y aceptáremos que se amplien las horas de sesión para la labor parlamentaria.

Grandes y continuados rumores en los bancos de las minorías.

Concluye el señor Maura sosteniendo, que lo mismo que se han aprobado otros proyectos mientras se discutía el de Administración local, se aprobarán los presupuestos.

El señor conde de Romanones pide al presidente del Consejo, que se olvide por algún tiempo del proyecto de ley de Administración local, para discutir ahora la obra financiera que es lo que interesa vivamente al país; pues del proyecto de Administración local, dice, hablaremos en el año 1900.

Risas.

Proyecto de ley de administración local

Entrase en la discusión del proyecto de ley de administración local.

El señor Calzada apoya una enmienda al artículo 62.

El señor Alba apoya también dicha enmienda.

El jefe de los liberales, señor Moré, hace algunas observaciones sobre el mismo artículo.

El señor Maura contesta a los anteriores oradores.

Es retirada la enmienda.

Los señores Testor, Nougues y Lorente, apoyan otra enmienda sobre el mismo artículo 62.

Se levanta la sesión.

PROYECTO

Proyecto de un monumento

Se abre la sesión, que preside el general Azcárraga.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

El ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley de concesión

del bronce necesario para la erección, en Cataluña, de un monumento que conmemore los hechos heroicos del Bruch y de Gerona, que se realizaron durante la epopeya de la Independencia, en Junio de 1808.

La Cámara pasa a reunirse en sesiones. Reanúdase la sesión.

Proyecto del terrorismo

Entrase en la discusión del proyecto de ley sobre represión del terrorismo.

El señor Maestre combate el artículo 7.º de dicho proyecto, pues en esto dice que el Gobierno imita a Bismarck, que amenazó disolver el Reichstag, porque le rechazó un proyecto análogo y entonces, convencido de su inutilidad, lo retiró.

Apocrofa al Gabinete, diciéndole: tenéis derecho para perseguir el terrorismo, pero es intolerable ataques la Prensa, cuya institución comparte con vosotros las funciones del Estado, pues pensando noticias periodísticas, cometéis una verdadera arbitrariedad claudicando vuestras teorías y vuestros principios, atropellando al pueblo, y haciéndole que pierda la confianza en la acción de los Tribunales.

El señor Tormo contesta al orador diciendo: Intentamos con esta Ley reprimir la propalación de noticias perniciosas a la tranquilidad del país, como ocurrió con el infame atentado de Morral.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Marqués de Figueroa, dice que el proyecto que se discute ampara el orden moral y público, que se condena la publicidad de las noticias por que algunas veces éstas causan más daño que las mismas bombas.

El señor Maestre manifiesta que cree que la ley debe circunscribirse al territorio en que exista el terrorismo; pues aplicarlas al resto de España es un verdadero lujo de precaución innecesaria.

El señor Calbetón dice, que el artículo que se discute debe considerarse como un atentado a los ideales democráticos.

Puesto a votación, es aprobado el artículo 70.

El señor Arias Miranda apoya una enmienda al 15; niega que el Gobierno tenga derecho para pedir a las Cámaras recursos extraordinarios é innecesarios.

Levántase la sesión.

Noticias políticas

La ley del terrorismo

Madrid.—En los círculos políticos es objeto de todas las conversaciones el artículo 7.º del proyecto de ley sobre represión del terrorismo, aprobado hoy en el Senado.

A virtud de la enmienda del señor Maestre se reduce la penalidad contra la prensa, castigando con arresto mayor a prisión correccional en su grado mínimo, la publicación de noticias maliciosamente falsas con el fin de menoscabar su grado medio y mínimo la publicación de informes no oficiales aunque sean extractos.

Los periodistas que asisten a la tribuna del Senado, enviaron al señor Maestre una cuartilla felicitándole por la brillante defensa que había hecho de los fueros de la prensa.

La defraudación de Almería

Prisión de varios complicados

Madrid 23.—En el escandaloso proceso incoado en Almería, contra el arrendatario Terriza, por la defraudación importantísima que hizo a la Hacienda, aparecen complicados más personas de las que en un principio se dijo.

Hoy han sido reducidos a prisión por complicidad en dicho delito, el señor González Salinas, apoderado de Terriza, que vivía fastuosamente; don José Villén; y los empleados de Hacienda señores Moreno Pérez, Alvarido y Gil.

Se cree que hay más complicados y se esperan más prisiones.

Se afirma que también resulta envuelto en este sumario, un importantísimo empleado en la Tesorería de Hacienda.

Hay gran expectación.

Fiestas en Sevilla

Las corridas de feria

Con un lleno completo se ha celebrado esta tarde la primera corrida de feria.

En los palcos aparecen mujeres hermosísimas, ataviadas con la clásica mantilla blanca. El público saluda la presencia de ellas con calurosas ovaciones.

A pesar del varetazo que sufrió el domingo el diestro Bombita en la plaza de Madrid, y de hallarse todavía bastante resentido, toma parte en la corrida.

Al hacer el paseo, el público tributa una ovación al simpático espada.

El ganado de Beneficencia, lidiado esta tarde, no ha hecho más que cumplir, sin excederse Para el arrastro quedaron ocho caballos.

Ricardo Torres despatchó muy bien a su primero, haciéndose aplaudir. En el cuarto, después de artísticos floreos, puso tres soberbios pares de banderillas. Con la muleta hizo una

labor admirable, derrochando arte y valentía, y coronó su magistral faena, atizando una volapié superior que le valió una gran ovación.

Machaquito mató sus dos toros, pronto y bien, saliendo a estocada por barba y ambas por todo lo alto. El público le aplaudió con entusiasmo. Con el capote y los rehiletes estuvo regular.

Bombita III pasaportó a sus enemigos superiormente. Toreando y con los palitros quedó a buena altura y lucidamente.

De los de aupa se distinguieron Alvarez, Zurito y Arriero; de los de a pié y en banderillas Patatero, Moreno, Barquero y Antolin.

La corrida ha satisfecho al público, singularmente por el trabajo de los diestros.

Manana se lidian Morenos Santamarías, que despacharán Bombita, Machaquito y Moreno de Alcalá.—M.

Consejo de ministros

Madrid 23.—Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de Ministros, que ha carecido de interés.

El señor Maura hizo el discurso de rúbrica, tratando brevemente de asuntos de interés.

El Monarca firmó varios decretos de Guerra y de Gracia y Justicia.

El ministro de la Gobernación señor La Cierva, ha afirmado al salir del Consejo, que se trabaja activamente en la redacción de un nuevo pliego de condiciones para la estación radiotelegráfica entre Canarias y la Península.

Toros en Madrid

Madrid 23.—Con una tarde muy fría y soplando un viento bastante molesto, se ha dado la corrida de toros anunciada para hoy.

La entrada, para perder el dinero. Las bellísimas reinas de la Mi-Creme, injosament ataviadas, ocupan cuatro palcos, siendo acogidas con «olé» y palmas.

La música la saludó, tocando la Marsellesa, que ellas, sonrientes, escuchan de pie.

El público aplaude. El ganado de Pablo Romero ha sido grande y manso.

El último, de Adalid, por marrajo, fué foguado.

Lagartijo, en su primer toro pasó atropellándose y muy desconfiado; y cuadrando, atizó un bajonazo a paso de banderillas.

División de pareceres. A su segundo, lo pasó de pitón a rabo, peinando los lomos de una manera magistral.

Fuó muy aplaudido. Después, al herir, propinó tres medias estocadas, tres pinchazos y una atravecada, después de varios intentos.

Bronca, y aplaudido por la faena con el capote.

Gallito, en su primer enemigo, estuvo desconfiado é hizo una faena muy movida.

Quitóse el bulto de delante, sacudiéndole tres malos pinchazos y una sablazo; después, descabelló a la segunda.

Bronca. En su segundo, estuvo muy bien, dando pases de todos estilos, y acabó con el buró de dos pinchazos y una estocada pescucera, después de recibir un aviso de la presidencia. (El público se aburre y protesta.)

Bienvenida pasó a su primer bicho muy adornado, siendo aplaudido por su admirable trabajo; después cuadró y con la mar de bigados, sacudió una estocada contraria de tanto atacarse.

El público premió su labor con una ovación por todo lo alto.

A su segundo, que era un marrajo con todas las de la ley, lo pasó con valentía é inteligencia, propinándole un pinchazo superior y una estocada hasta la bola.

El espada oyó muchas palmas. Este toro lo había brindado Bienvenida a las bellísimas reinas de la Mi-Creme, las que entusiasmadamente le enviaron sus tarjetas.

El desfilé, brillante. El público ovacionó a la salida a las reinas francesas.

Las señoras las saludaron agitando los pañuelos.

Los carruajes que ocuparon aparecían llenos de flores.

Trabajos socialistas

Barcelona.—El partido socialista se muestra activísimo y trabaja para preparar en toda Cataluña se conmemore la fiesta del trabajo el 1.º de Mayo, organizando meetings, giras y veladas.

Huelga evitada

Barcelona.—La Junta de autoridades ha solucionado el conflicto que se había promovido con la extracción de las arenas de la playa para emplearlas en las obras de construcción.

Evitando este paro se ha quitado la ocasión de disturbios y de consecuencias gravísimas.

En honor de Cervantes

Alcalá de Henares.—Hoy se ha oficiado una solemne misa en sufragio y por el alma del Príncipe de los ingenios Españoles, Miguel Cervantes Saavedra.

Ha asistido el ayuntamiento en pleno, bajo masa, las Corporaciones, prensa y un gentío enorme.

La casa del pueblo, los círculos y otros, ostentaban colgaduras, y banderas a media asta.

Incendio

Zafra.—Hoy ha estallado en una casa de comercio de este punto, un formidable incendio, que se ha propagado a los edificios vecinos.

Un padre ha salvado la vida de sus dos hijos, con inminente peligro de la suya.

Se han experimentado grandes pérdidas.

La nueva escuadra

Se asegura que a la subasta para la construcción de la nueva escuadra concurrirán dos importantes grupos.

Uno lo forman la casa «Ansaldo» de Génova y «Romannes»; y el otro las casas inglesas «Wicher», «Amstrong» y «Browns» en combinación con la Trasatlántica.

Viaje del Rey

El viaje del Rey a Zaragoza, con motivo de las fiestas del Centenario de los Sitios, se ha aplazado hasta el 15 de Junio próximo por el retraso que han experimentado las obras de la Exposición.

Comisión de Zaragoza

Madrid.—Ha llegado una comisión de Zaragoza presidida por el gobernador y el alcalde de aquella capital.

Su objeto es invitar a los señores Maura, Moret y Navarrotreverter para que asistan a las fiestas del Centenario de los Sitios.

La invitación al señor Navarrotreverter, obedece a que éste fué el que presentó el proyecto de Ley de la Exposición.

Noticias militares

Madrid.—La reforma de la Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército abarcará entre otras cosas el estudio de los cuadros de inutilidad, evitando que los soldados que sirvan en las filas sean como de Hospital; se rebajará la talla y se aumenta hasta ocho años la permanencia en la 2.ª reserva, cerrándose la; escasa gratuidad de oficiales.

La Mi-Creme

Madrid.—Las bellísimas reinas francesas de la Mi-Creme divididas en tres grupos han recorrido respectivamente los museos de arte moderno y arqueológico, paseando por las calles en carruajes descubiertos.

Han asistido y presentado con gran curiosidad el relevo de la parada del Real Palacio.

Por la tarde han estado en los toros y por la noche han concurrido al teatro Español.

Al salir del hotel en que se hospedan se cruzaron con el carruaje que conducía a la Reina doña María Cristina, quien ordenando se detuviese, conversó afablemente con las reinas de los Mercados de París, preguntándoles sus nombres y si les era agradable su permanencia en España.

Las reinas francesas se han mostrado reconocidas de estas atenciones.

Mañana harán una excursión a Toledo.

La usura en acción

Madrid.—El periódico A B C relata un hecho verdaderamente escandaloso.

Dice que hace tiempo dos modestos empleados recurrieron en sus apuros a un usurero, qui-n les entregó la cantidad pedida mediante un juicio convenido con anticipación, condenándolos a pagar hasta que abonasen íntegro el préstamo recibido é intereses.

Que desde entonces han pagado más de tres veces la cantidad, siguiendo la deuda en pie.

Que para evitar este abuso apelaron al juzgado del Hospicio decretando el juez que al señalarse el capital y los intereses al 8 por 100 con las cantidades que habían abonado previa liquidación y que el usurero tenía percutidas, aplicadas al préstamo quedaba éste extinguido, y condenado al usurero a que devolviese el dinero que había cobrado.

La Audiencia ha confirmado esta sentencia condenando en costas al usurero apelante de la sentencia.

Esta es elogiadísima porque con esta jurisprudencia se matará la usura.

Paso doble patriótico

Madrid.—El pasodoble original del maestro Chueca titulado «El Dos de Mayo» será ensayado por todas las bandas militares de España.

El día 1.º de Mayo, después del relevo de la guardia del Real Palacio tocarán todas las músicas de Madrid, en la Plaza de la Armería, para que puedan oírlo los Reyes.

El mismo día un coro de soldados cantará un himno patriótico compuesto por el maestro Bretón.

Parricidio y suicidio

Burgos.—Esta mañana, en la calle de San Cosme de esta capital, Manuel Iglesias Caucán, natural de Sevilla, se arrojó a la calle desde un balcón de un quinto piso; quedando muerto en el acto.

Los vecinos subieron a avisar a la esposa del suicida de la desgracia acaecida, encontrándose a ésta llamada María Aspe, desnuda y muerta con señales de haber sido estrangulada.

Se ignoran los motivos de esta doble desgracia, suspeniéndose sin embargo que el móvil fueran los celos del marido.

La feria de Sevilla

Telegrafían de Sevilla que la renombrada feria de aquella capital se está celebrando con gran animación.

El Real de la ferra ofrece un aspecto originalísimo.

Las casetas regional catalana representa un entoldado de banderas Españolas y catalanas unidas.

La de los charros una casa de pueblo.

La de los aragoneses una casa de labor con arcos sostenidos por columnas.

La de los montañeses una casa muy característica con emparrado.

La de los asturianos una casa solariega.

La de los valencianos, una barraca con un emparrado junto a un pozo.

Los maragatos, gallegos y vascongados tienen instalaciones muy típicas en sus artísticas casetas.

Los barrios sevillanos las tienen en la forma clásica del país y llenas de flores.

El Ayuntamiento ha acompañado en corporación a las comisiones regionales que han llegado procedentes de Córdoba a posesionarse de sus casetas.

En éstas se han celebrado animadísimo bailes, y cantos típicos de las regiones respectivas.

La feria de ganados está muy concurrida.

Judulto

Telegrafían de Santander, que el Ayuntamiento de aquella capital, ha acordado solicitar de los Poderes públicos la concesión de un indulto general con motivo del Centenario.

Suicidio

Bilbao.—En la puerta del Cementerio del vecino pueblo de Sopuerta, ha amanecido muerto Mariano Verduras, natural de Medina del Campo.

Se ha comprobado que falleció a consecuencia de una herida de bala en la cabeza.

En la mano empuñaba un revólver. Se ignoran los móviles del suceso.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver é instruye diligencias.

Desgracias en un automóvil

San Sebastián.—Hoy en la cuesta de Benovia, un automóvil que venía a gran velocidad, se ha despedido.

Lo ocupaban el diputado provincial señor Salamul y el rico propietario señor Zaragüeta.

Estos señores y el chauffeur que lo guiaba, han resultado con muchas heridas.

El estado de los tres es gravísimo.

El pleito de Elena Sanz

Madrid.—Coméntase que el señor Nougues, abogado de los hijos de Elena Sanz, se opone a la pretensión de la parte contraria que pide celebrar vista pública, para discutir las pruebas aportadas.

Para la celebración del acto falta declaración del conde de Caserta.

Se ha recibido diligenciado, un exhorto que se libró a Paris para que declarara nuestro embajador Sr. León y Castillo, el abogado Mr. Labori, Jorge Sanz y otros.

El Vivillo

Buenos Aires.—En vista a haber transcurrido un trimestre sin recibirse los documentos; pedidos a España necesarios para la ex radicación del célebre bandito «El Vivillo» el juez decidió ponerle en libertad el 24 de Marzo último, pero el fiscal se opuso alegando que para este término no se debían contar los domingos y días festivos é interpuso recurso de reposición contra el proveído del juez.

Esto ha motivado acaloradas discusiones.

Ignórase cuando se recibirán los documentos pedidos.

Es muy censurada la pasividad de los tribunales españoles.

«El Vivillo» se muestra esperanzado con la libertad y piensa huir al Brasil.

Créese que el recurso del fiscal de Buenos Aires, será tomado en consideración.

Crónica de los pueblos

De Chauchina

Con motivo de haberse constituido una sociedad industrial de chacinera (en éste por los ricos propietarios González, Revuelto, Díaz de la Guardia, Carmona y Gutiérrez, el domingo fué la casa depósito bendecida por un P. Caponino, y por la noche se dió un baile y refresco por dicha sociedad y dirigida por el comandante D. Eduardo Carmona con un sexteto traído de Granada. La fiesta empezó a las ocho de la noche y terminó a las dos de la madrugada, concentrándose las señoras D.ª Concha Carmona de Carmona, D.ª Concha Carmona de Castro, D.ª Josefa Ruiz de Ramos, D.ª Dolores Gutiérrez de Castro, D.ª Angustias Carmona Gutiérrez viuda de Gutiérrez, doña Leopoldina Bales de Carmona, D.ª Adeline Carmona de Molina, D.ª Virtudes Castro de Jiménez, D.ª Carmen Castro de Gordo, y las muy bellas y simpáticas señoras Filomena Díaz de la Guardia, Manuela Aceña Revuelto, Encarnación, Dolores Angustias, Adeline é Isabel Gutiérrez Ruiz, Encarnación Herrera, Adelina B. navides, Virtudes, Carmen y Emilia Carmona López, Aurora y Emilia Gutiérrez Carmona, Encarnación Benavides, Dolores Gutiérrez, Severina y Conchita Sánchez, Carlota Cames, Adeline y Matilde Flores, Manuela Ortiz, Sofía Avila, Adeline Ruiz y Rosario García; y del sexo fuerte los señores D. Miguel y don J. C.ª Crónica Gutiérrez, D. Emilio y

D. Eduardo A. José Díaz de la Guardia, D. Casto Gutiérrez Ruiz, D. Antonio Molina, D. Vicente Martínez, D. José Gutiérrez Lozano, D. Blas Martínez Miranda, D. Miguel Jiménez y D. Emilio Benavides Garzón, y entre los jóvenes había D. Manuel Aceña Revuelto, D. José Eduardo y D. Nicolás Gutiérrez Ruiz, D. Juan y D. Manuel Carmona Bales, D. Domingo Castro, D. Antonio Molina, D. Miguel Jiménez Revuelto, D. José Benavides, D. Antonio Díaz de la Guardia, D. Antonio y D. Francisco Gutiérrez Carmona, D. Rafael Ríos, D. Eduardo Gómez, D. Luis N. Ortiz, D. Modesto Benavides, D. Guillermo y D. Andrés Pugnáire, D. José Pareja, D. Paco Flores, D. Manuel Jiménez, D. Antonio Biedma, D. Alejandro Flores, D. José Antonio y D. Manuel Granados, D. Juan y D. Eduardo Gutiérrez Carmona y otros más que no recuerdo.

En los intermedios se sirvieron por los jóvenes pastas y liciores en abundancia, pasando un rato amenísimo, y quedando muy satisfechos de la esplendidez y buen gusto de la compañía para organizar tan deliciosa fiesta.—Corresponsal

Crónica de Espectáculos

En Cervantes

Quieran ó no los enemigos y los admiradores piadosos de los Quintero, *El genio alegre*, por su forma y por su fondo—entiéndalo bien los que creen que esa comedia tan sólo hace reír—es uno de los aciertos más completos del moderno teatro cómico español, y la obra más afortunada de los fecundos autores.

Hay que tener en cuenta, también, y esto no lo digo por mermar ni un ápice la gloria de los autores, que su mayor acierto ha sido encontrar unos artistas que de modo tan admirable y justo interpreten la obra, como los que dirigen Balaguer y Larra.

Después de un año, que ya ha transcurrido, del estreno en Granada; después de haberlo visto representar a otras notables compañías, nuestro público acogió *El genio alegre* con el mismo entusiasmo que la noche en que se estrenó por los mismos artistas que anoche la representaban, y colmó de aplausos a la Catalá, la hermosísima Consolación; a la Estrada, la aristocrática Marquesa; a la Abad, la bella y graciosa andaluza a la Alcobá; la notable Chacha Pepa; a él discreto y simpático Navas; al monumental Larra; al perfecto andaluz Manrique; a la Perla, la María, la Borillo, Balaguer (M), Zorrilla, Vélez, Alemán, a todos.

Alegremones de que el moderno teatro cómico tan vacilante y falto de ideales, tan extranjizado y modernista; de que nuestras actrices y nuestros actores influidos por ese eclecticismo que nos arrebató y enloquece, acierten por completo, en algunas ocasiones, como a los Quintero ha medido al pensar y al escribir esta comedia, y como a la Compañía Balaguer Larra le sucede también, hablando con sinceridad y franqueza, con más frecuencia que a los Quintero.—V.

La empresa de este clásico Coliseo ha señalado los viernes día de moda.

Hoy primer viernes se podrá en escena la bonita comedia en tres actos *Lo Curul*.

Finalizará el espectáculo con el estreno de la comedia en un acto *El L*

Adelgazar es rejuvenecer
 En el **Thé de Circeia** del Dr. Karrow, adelgaza y armoniza, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientro y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31.
 De venta en Granada.— **droguería de Boretec González Casas.—Salamanca, 12.**

ACEITE ELÉCTRICO
 6 el "REY DEL DOLOR"
 "KING OF PAIN"
 Del Doctor Chas. De Grath.
 Especifico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de dolor.
 Nunca falla en aliviar el Reumatismo y la Neuralgia, el Torticolis, Calambres, Dislocaciones, Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.
 El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.
 Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: "Dr. Chas. De Grath's Electric Oil" pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
 ÚNICOS FABRICANTES.
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

GABINETE DE CIRUCIA DENTAL
 montado con modernos aparatos y material esterilizado del médico-Dentista, **Virgilio Escada Argibay.**
 Operaciones en la boca con anestesia absoluta ni peligro alguno por el nuevo procedimiento del Sanoformo.
 Dentaduras artificiales en oro, caucho, etc., con arreglo á los últimos adelantos, garantizando perfecta masticación.—(Precios convencionales).
ACERA DEL CASINO, 13, pral.

CAFE NERVINO MEDICINAL
 DEL DOCTOR ROYALES
 Cada mas inefectivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y fiebre nerviosa.
 Los niños del estómago débil y los de la infancia en general, se agotan inalterablemente. Buscais bienestar, ó 2 y 5 pesetas cada.—Se remita por correo á todas partes.
 La correspondencia, Camarero, 25, Madrid.
 En Granada, farmacia de J. Ortiz Rufazón, San Jerónimo, 13.

Josefa Galán
 Participa al público, que ha recibido elegantes modelos de sombreros de señora y niños, para la presente estación.
Reyes Católicos, 53.

Anna de cría con leche fresca de 15 días para cebra de los padres. Darán razón, pasada de San Felipe, María Jiménez Martía.

QUINA-LAROCHE
TÓNICO, RECONSTITUYENTE, FEBRÍFUGO,
 Recomendado por todos los Médicos.
 La **QUINA-LAROCHE** es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quinas. Es superior con mucho á todos los demás vinos de quina, y está reconocida por las celebridades médicas del mundo entero como el Tónico y el Reconstituyente por excelencia en los casos de:
DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FALTA DE APETITO, DISPEPSIA, CONVALESCENCIAS, CALENTURAS
 DE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA
 Exíjase la **VERDADERA QUINA-LAROCHE**

Sociedad Española de construcciones metálicas
 Capital 12.500.000 pesetas.
 Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zaragoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prín, 5, Madrid.
 La fábrica **LA CONSTANCIA DE LINARES**, pertenece á esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas arcos, y demás efectos para construcciones.
 La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas, precios sin competencia.
 Dirigirse á **D. Diego Caro del Castillo**, Administrador de **LA CONSTANCIA** (Arraíanes 19 y 21.—Teléfono, 14, Linares; ó al representante en Granada, **D. Manuel López de la Cámara**, Gran Vía, 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Bodega de la Alameda de Cervera
 (Alcázar de San Juan)
La Mancha Oculta
 Vinos finos de mesa tipo y blanco tipo Rioja.—Estos vinos están analizados en el laboratorio de este Ayuntamiento.—Legítimo de bodega hay vino y vinagre.—Aguardientes hay sumamente variados.—Los precios son bastante módicos.—Se sirve á domicilio.
LA MANCHA OCULTA
 Carrera de Seville, (Sector).

La Alegria
 CAFÉ Y CERVECERIA
 Se sirven cenas económicas. Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.—Despacho permanente.
Zacatín, atm. 23.

Juan M. Pérez Laros
 Papelería y Hijaes de estacionales. Abonos minerales.
ALHAMA (Granada).

Comestibles de buena calidad, en el establecimiento de **Manuel Górriz**, Puente Castañeda, 60.
El Vergel
MORENO Y ROMERA
 Estrito, 2.
 Se confeccionan sones de todas clases, desde las más modestas hasta las de más lujo, con toda perfección, prontitud y economía como podrá observarse en los encargos que se hagan.

La Cosmopolita
 BUFETE COLEGIADO
 CENTRO DE TODA CLASE DE ASUNTOS
 Director y propietario,
Dionisio Junco Rodríguez
 ABOGADO
Enriquez Lozano, 13.

Se vende un carmen en el pintoresco barrio del Albaicín, tiene toda clase de frutales de las mejores especies, casa para el dueño y para el colono si se quiere arrendar alguna tierra. Se sube en coche hasta la puerta. Más informes, estaros, Plaza de la Trinidad.

Lo mejor para regalos, bautizos y casamientos: las cajas que sirve surtidas de vinos, aguardientes y licores, la casa Pe. ié de Jerez, y que valiendo 50 pastas se dan por 25, incluyendo un precioso Almanaque perpetuo imitación terciopelo que tanto ha llamado la atención; para pedidos al representante en Granada: José Domingo, Lavadero Tabas, núm. 29.

Casa en el campo
 Se alquila una en el Camino Alto en Hueter Vega junto á la Casería del Candado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta en carruaje. Las llaves en la casería del CANDADO.

Droguería del Sto. Cristo
 DE **MANUEL GARCIA ALARCON**
 Surtido completo en productos químicos y farmacéuticos del Reino y Extranjeros. Barnices, broches, pinceles, colores y drogas en general. Único depósito de la verdadera Legía SOL á 30 centimos litro.
 Plaza del Santo Cristo, 13 y 15.

Zapateria
 DE **Salvador Curiel Fernández**
 5, PLAZA DEL REALEJO 5.
 GRANADA.
 Especialidad en calzados á la medida tanto ocioso como clavado.
 Economía y duración en toda clase de trabajos.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA
ANEMIA
 Hémoglobina
VINO y JARABE Deschiens
 Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE**. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginos, etc. Da salud y fuerza.—PARIS.
Rafael Hernández
 Este afamado proleico se ofrece para toda clase de trabajos de proleico á precios muy económicos.—Para encargos dirigirse á la calle Flor no de la Meced, núm. 6.

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER
 Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebras, las Jaquecas, los Resfriados y la Grippe.
 Exigir el Nombre: PELLETIER

Lecciones de Francés
 Enseñanza completa del mismo, con arreglo á las artes de la Academia francesa en París. Precios módicos. Informes, Piedra Santa, 19, piso 2.

Camas
 colchonetas y colchones. Hay que ver, antes de comprar, el surtido que hay en la Plaza de Elbarranzaba, 49

COLEGIO DE NIÑOS
El Angel de la Guarda
 Almirante, 7.
 Se admiten párvulos. Hay varios médicos.

Vinda e hijos de Valle.
 Pintores y decoradores. Se sirven habitaciones decoradas, cuadros, acuarelas, fotografías en color, etc.—Anís, 7, Granada.

Se paga bien
 plomo, hierro viejo, Establecimiento de Romeral, calle Almiradores, 31.

Taller de Escultura
 DE **JOSÉ ROMAN**
 Imágenes en madera tallada, cartón-piedra verdad y arcilla cocida.
 Primera casa en Granada de figuras andaluzas. Restauraciones de toda clase de obras de arte.
 Granada, 8, Rey Morat.—GRANADA

El Japonés
 PRECIO FIJO
 Artículos especiales para labores.—Galón, 15, Encarnación, 15, 2.º piso de 30 metros.

Todos los esp. de la Farmacia de los Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos recios y ricas telas modernas para la corrección de los mismos.

La Verdad
 Calzados garantizados á plazos y al contado.—Precios mas económicos que ninguna casa de su clase.
Albárdigos, 30.

El Sevillano
 Zacatín, 67.
 Establecimiento de calzado hecho y á la medida.
Verlas á plazos y al contado
 Solidez, Elegancia y Baratura.

Corsetera PROVEEDORA de la Real Casa. La acreditada corsetera y especialista lista en fajas Concepción Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos recios y ricas telas modernas para la corrección de los mismos.

Los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarlos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

REYES CATÓLICOS, 8, principal.
 porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal.
Se trabaja de día y de noche.
 Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana á las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, pral. y á otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

Misterios del crimen

Quarta parte 178
Justicia divina
 curso de su pasado, y con vivo arrepentimiento se lamentaba de haber inspirado su vida en un sentimiento de venganza. Temblaba ante la idea de que la pérdida de personas para ella tan queridas fuera castigo de su primera crueldad.
 —¿Por qué no castigarme á mí sola, que para nada sirvo?—murmuraba la desgraciada.
 En aquel momento se abrió bruscamente la puerta de la alcoba, y por ella entró un hombre con la cabeza descubierta. Tenía los cabellos despeinados, el traje en desorden, la boca crispada, la mirada reluciente y los párpados enrojecidos por el dolor y el insomnio.
 Era Mencho, el gitano, el perro fiel de Satanela y de Enrique.
 —¿Tú... tú!—exclamó Satanela, tendiéndole los brazos.
 Mencho se postó de hinojos á la cabecera de la cama y balbució, conteniendo sus sollozos, con acento que destruyó el alma de Satanela:
 —Sí, soy yo... aquí me tienes... ¿Es verdad que se ha muerto?
 —¡Oh, sí, mi pobre Mencho, ya no volveremos á verte!
 El viejo se golpeó la frente con los puños.

—¿Qué será de mí sin el amo?
 —No te queda yo?
 El gitano la miró con ojos dilatados y atónitos.
 —Tú también perecerás, como todos los buenos—añadió con voz ronca.
 —Lo sé y no me apesadumbro por ello. Con Enrique reunirme con mi madre y con Anri que.
 Irene fijó la vista en el cielo, cual si contemplara extática una arrobadora visión.
 Mencho también levantó la mirada animada por divina esperanza, colocándose la mano derecha sobre el corazón.
 —¿Podré yo ir contigo al cielo?—balbució con inocencia infantil.—¿Volveré á ver á mi pequeña Satanela?
 —Si, todos disfrutaremos de un mundo mejor que éste; de un paraíso resplandeciente en el que imperará la virtud y el amor. Tu Satanela te saldrá al encuentro convertida en ángel, con alas doradas y las manos llenas de flores, y mi santa madre me bendicirá en nombre de Dios.
 Gruesas lágrimas surcaron las atezadas mejillas del viejo gitano, mientras escuchaba los dulces consuelos de Irene.
 La joven, con la abnegación de una mártir, imponía silencio á los propios dolores para consolar los de su antiguo amigo. Brotaron de sus labios sublimes palabras de fe y de esperanza, nacidas impetuosamente en su compasivo corazón y se sintió arrastrada por el deseo de nuevas emociones que all-

viran las secretas penas de su alma.
 Mencho continuaba llorando, y sus lágrimas resbalaban una á una por sus mejillas demacradas.
 Satanela puso una blanca y descarnada mano sobre los recios cabellos del gitano, y con tono lastimero le preguntó:
 —¿Cómo te enteraste de la muerte de Enrique?
 Mencho se estremeció, cual si se despertara de un sueño.
 —La he sabido aún no hace una hora—dijo.—Enrique, antes de partir, me llamó á su despacho para decirme estas palabras, que tengo grabadas en el corazón.
 El gitano se golpeó el pecho con la mano, y prosiguió:
 —Mencho, un grave deber me obliga á salir de Florencia. No sé cuánto tardaré en volver. Te encargo el cuidado de la casa.
 —¿Podré ir á visitar á Satanela?—le preguntó temblando.
 —No, hasta que yo no regrese. Y como la vida de los hombres está en manos de Dios y El puede privarnos de ella según su sabia voluntad, conviene que el trance fatal nos encuentre siempre preparados.
 —¿Quién piensa morir!—le interrumpió conteniendo los sollozos.—Yo soy más viejo que usted y yo.
 Enrique se sonrió con dulzura y prosiguió:
 —Amigo mío, los antiguos pensaban que los hombres amados de los dioses eran los que morían antes. Cuando lle-

gue mi última hora bendeciré la mano que me hiera. Te repito que conviene prevenir los decretos de la Providencia, y para eso prométeme que si muero lejos de aquí, cumplirás puntualmente mis instrucciones. Me había colocado una mano en el hombro y me miraba fijamente.
 Yo temblando, me atreví á murmurar:
 —Lo juro.
 —Gracias, amigo mío.
 Satanela lanzó una exclamación de dolor.
 —¡Pobre Enrique! Sus presentimientos no le engañaron.
 Mencho se enjugó los ojos con la palma de la mano y reanudó su relato.
 —Entonces Enrique me entregó dos pliegos sellados, diciéndome: «Si yo no volviera, entregáselos á Satanela, y adviértela que el más pequeño es para María.»
 —Así lo haré.
 Me abrazó y se fué.
 Yo no tardé en tranquilizarme, pensando en que la salud de mi bienhechor se mejoraba.
 Hace una hora estaba yo en mi cuarto mirando unos objetos, cuando oí dos voces en la habitación vecina.
 Era la doncella de la señorita María, que discutía con un criado.
 —Te digo que debemos avisarle—exclamaba el criado.
 Abrió la puerta de mi cuarto con un violento empujón, y me presenté delante de los dos criados, los cuales me

refirieron la catástrofe en que Enrique pereció.
 No quise oír más y eché á correr como un loco.
 Cuando llegué aquí y vi los negros paños de la escalera, las enlutadas libreas de los criados, estuve á punto de desmayarme, pero el portero me reconoció, y sosteniéndome me dijo:
 —La condesa Irene está sola en este momento.
 Y aquí me tienes.
 Satanela refirió con voz muy débil todo lo que Mencho ignoraba.
 —¡Oh, pobre amo mío, pobre amo mío!—sollozó el gitano cuando Satanela concluyó su triste narración.
 Durante un largo rato, ninguno de los dos pudieron pronunciar una palabra. Satanela fué la primera que rompió el silencio.
 —¿Y los pliegos?
 —¡Oh! tranquilízate, los traigo bien seguros sobre mi corazón. Tómalo.
 Satanela los cogió con mano temblorosa.
 Uno estaba dirigido á ella y el otro á María de Calmon.
 Satanela lo guardó debajo de la almohada y rasgó el sobre del que le pertenecía.
 En su interior había algunas cartas amarillentas por la acción del tiempo.
 Era las que Evisina escribió á su primo, cuando fué su novia, antes de que la fatalidad, encarnada en el traidor Gilberto, interviniera en sus vidas. Estaban dictadas por la inocencia y el candor. Unido á ellas había un ri-

zo de rubios cabellos y unas flores marchitas.
 Satanela besó, llorando, tan inestimables reliquias de un mártir, y absorta en ferviente devoción empezó á leer una carta á ella dirigida.
 Era de Enrique.
 —¡Irene!
 —Hija mía—qué dulce me es llamarte así cuando me acuerdo de la mujer que adoré—cuando leas esta carta yo no existiré en el mundo terrestre. Por eso deberás considerarla como el último recuerdo de un hombre que sufrió mucho y que, sin embargo, era capaz de aumentar sus martirios para evitarte un solo minuto de disgusto.
 —Perdóname, Irene, si inculqué en tu corazón virginal sentimientos de venganza, opuestos á los nobles consejos que tu santa madre te dió.
 —Si traigo á mi pluma el nombre de tu madre es porque sé el culto que le profesas; si te entrego sus cartas y un rizo de sus cabellos es porque me consta que venerarás tan preciosas reliquias, como yo las veneraré, y que á tu muerte te las llevarás conmigo á la tumba.
 —Pero no, tú no morirás; tú, joven, buena y hermosa; no debes expiar las culpas de un padre cruel; aún te resta felicidad en el mundo, la que á mí me negó la Providencia.
 —Yo, en cambio, sólo soy un anciano abatido de alma y achacoso de cuerpo.
 —Irene, tú no ignoras el estado de

mi corazón; tú sabes que sin haber vivido jamás la memoria de aquella sublime mártir, me he dejado vencer en mi vejez por un nuevo amor, que intento combatir con todas mis fuerzas.
 —Amo á esa niña inocente que un padre malvado me entregó.
 —Por suerte, el infinito respeto que María me inspira ha impedido que le manifestara mi amor, ni con actos ni con palabras que turbaran la pureza de su alma.
 —La he visto llorar sobre mi pecho y apenas si me atreví á rozar con un beso sus cabellos; la he visto sonreír acariciando su frente con la dulzura de mis consuelos, y aunque el corazón se me desgarraba, mi mano se extendía para bendecirla paternalmente.
 —He luchado y he vencido. Me cabe en medio de mi desgracia esa suprema satisfacción. Sin embargo, á tí no quiero ocultarte la verdad, hija mía, porque una mentira me humillaría ante tus ojos y me atormentaría la conciencia.
 —Irene, presiento que pronto la muerte me separará de ti, quizás sin permitirme besarte por vez postrera... ¡Ah, si al reunirme con tu madre pudiera decirle: Irene es feliz!... ¡Por el contrario!
 —Has padecido tanto como yo. Tu alma recibió las lacerias del desgano y sé que, como la mía, desea la paz del sepulcro.
 —Adiós, Irene. Pronto nos veremos. Pero no olvides que en la tierra aún